

## DEPARTAMENTO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### NOTA INFORMATIVA CORONAVIRUS (COVID-19)

Los coronavirus son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. El nuevo coronavirus es una cepa no identificada previamente en humanos. Ante el riesgo epidemiológico identificado y teniendo como finalidad reducir el impacto sanitario, social y económico ante la infección por COVID-19, en OSSA se establece el siguiente protocolo y prevención por posible COVID-19.

### PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN

Atendiendo los requerimientos y restricciones establecidos por la autoridad laboral competente de cada país por la contingencia de COVID-19, **se deberá procurar la continuidad de la actividad en nuestros proyectos** siempre que se puede garantizar la salud de nuestros trabajadores. Para todo el personal de OSSA que deba acudir a su puesto de trabajo, se deberán adoptar y tener presente las recomendaciones sanitarias y organizativas establecidas por la OMS y/o los organismos ministeriales de cada país, con el fin de minimizar la propagación y los contactos con personas sanas. Reprogramándose si fuera necesario, los turnos y horarios de trabajo, para evitar aglomeraciones en las zonas comunes y en las instalaciones.

**A.- FACILITAR EL TELETRABAJO:** en la medida de las posibilidades de cada proyecto y/o centros de trabajo de OSSA, se facilitará el teletrabajo o trabajo a distancia, a todo el personal que desarrolle labores de tipo administrativo, con el fin de reducir las posibles situaciones de contacto o transmisión del virus, y siempre con la autorización de la dirección de recursos humanos de OSSA.

**B.- MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS:** se considera un caso sospecho:

- 1.- aquellos trabajadores que hayan estado en contacto estrecho con personas diagnosticadas con COVID-19, deberán permanecer en aislamiento y cuarentena durante 15 días en sus domicilios para minimizar la posible difusión del virus y su contención, presenten síntomas o se encuentre asintomáticos.
- 2.-, y aquellos trabajadores que presenten síntomas de la enfermedad tales como: dolor de cabeza, tos seca, fiebre, respiración agitada, etc, deberán de acudir a su establecimiento de salud correspondiente para evaluar su situación, en caso de ser positivo debe permanecer en sus domicilios sin acudir a su puesto de trabajo. Debiendo ser comunicado este positivo por COVID-19 de forma inmediata a la empresa.

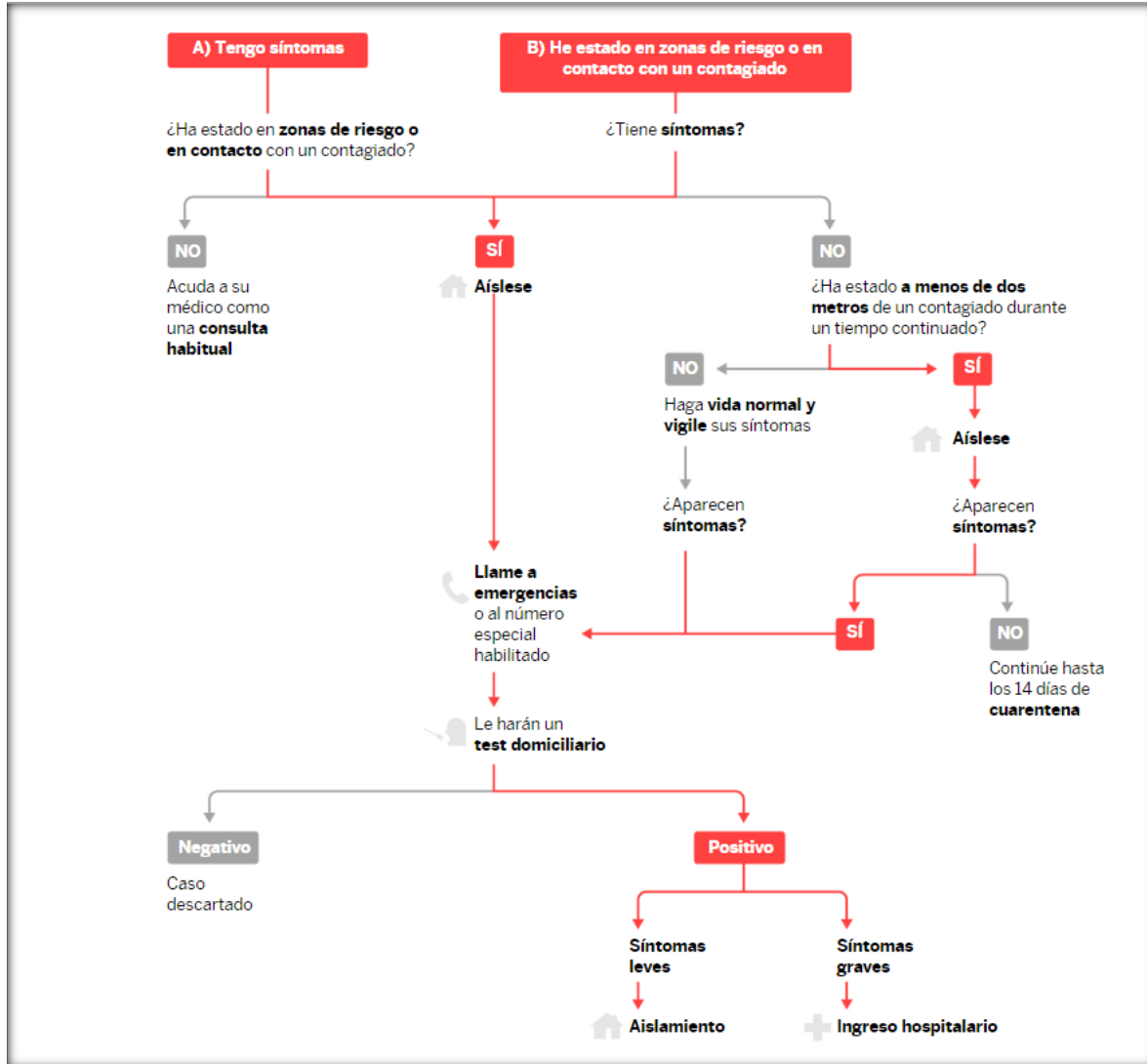
**C.- AISLAMIENTO Y CUARENTENA PARA CASOS CONFIRMADOS:** aquellos centros de trabajo donde se haya detectado y diagnosticado algún caso de COVID-19 - confirmado médicamente - se procederá a poner en cuarentena a **todos los trabajadores que se hayan puesto en contacto estrecho con la persona infectado** por coronavirus COVID-19. Dicha cuarentena se desarrollará de forma obligatoria, debiendo permanecer en el domicilio durante 15 días para evitar la propagación del virus, en caso de ser portador y para ver si desarrolla la enfermedad.

**D.- TRABAJADORES VULNERABLES:** deberán permanecer en sus domicilios, sin acudir a sus puestos de trabajo habitual, todos aquellos trabajadores vulnerables a la enfermedad. Dentro de este grupo de trabajadores se encuentran todos aquellos trabajadores mayores de 65 años, o trabajadores que presentan algún tipo de patología de tipo respiratorio, pulmonar o cardíaca.

Para los casos en los que se determina el confinamiento por 15 días en sus domicilios, mediante una cuarentena preventiva o por tratamiento de la enfermedad COVID-19; de acuerdo a la legislación laboral de cada país, los trabajadores deberán **solicitar al organismo administrativo** competente la correspondiente **licencia/baja médica o reposo laboral**, la cual deberá ser remitida por medios electrónicos a la empresa, con el fin de activar las coberturas laborales y asistencias.

## DEPARTAMENTO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### FLUJOGRAMA ACTUACION PARA EL AUTOCUIDADO



### 1. ¿Cómo puedo prevenir el contagio?



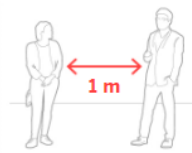
**Lávese las manos** con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.



Tosa o estornude  **cubriéndose la boca y la nariz** con el codo flexionado o con un pañuelo.



**Evite tocarse** los ojos, la nariz y la boca.



Mantenga al menos **un metro de distancia** entre usted y las demás personas, sobre todo con aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.



Limite al máximo las **reuniones numerosas**.

## DEPARTAMENTO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### RECOMENDACIONES DE LA OMS PARA EVITAR O MINIMIZAR EL CONTACTO DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

Con motivo de seguir minimizando la exposición de posibles contagios por el Coronavirus (COVID-19), desde el Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional se procederá a informar nuevamente a todos los trabajadores sobre pautas, recomendaciones y adopción de medidas preventivas de refuerzo adicionales, y que son los siguientes:

1. Disposición, en las proximidades de los frentes de trabajo, de dispensadores de agua, jabón y geles de alcohol para facilitar que los trabajadores puedan realizar higiene de manos frecuente.
2. Uso de mascarilla y guantes durante el traslado de los trabajadores en los vehículos de obra, para minimizar la posibilidad de contacto, y aumentando la frecuencia de viajes si fuera necesario para cumplir con las recomendaciones de minimizar el contacto estrecho.
3. Limitar el número de trabajos simultáneos en el comedor y vestuarios para garantizar una adecuada separación entre trabajadores.
4. Desinfección de áreas comunes y medios transporte internos de OSSA, diariamente y llevando un control de registros.
5. Autocuidado: lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o soluciones alcohólicas.
6. Respeto y educación: Si toses o estornudas taparse la boca con el brazo o un pañuelo.
7. Evitar tocarse la cara, nariz y ojos y, hacer uso de guantes de protección, tipo latex, en zonas y/o áreas con alta afluencia de personas (transporte público, supermercados, etc)
8. Mantener una distancia próxima a los 2 m de separación con las personas afectadas por COVID-19.

